

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de abril de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Teniente de Infantería don Benito Estébanez Sánchez. Reemplazo voluntario. Retirado el 28 de marzo de 1961.

Teniente de Infantería don Emilio Turrión Vicente. Colocado. Retirado el 22 de abril de 1962.

Alférez de Infantería don Anselmo Foronda Olabuenaga. Colocado. Retirado el 21 de abril de 1962.

Alférez de Caballería don Manuel Martín Páez. Reemplazo voluntario. Retirado el 24 de abril de 1962.

Subteniente de Sanidad don Eusebio Bejarano Izquierdo. Colocado. Retirado el 22 de abril de 1962.

Brigada de Infantería don José Castellanos Martínez. Reemplazo voluntario. Retirado el 24 de abril de 1962.

Brigada de Infantería don Pedro Falconet Salguero. Colocado. Retirado el 20 de abril de 1962.

Brigada de La Legión don Gregorio Centellas Iglesias. Colocado. Retirado el 24 de abril de 1962.

Brigada de La Legión don Juan Escobar González. Colocado. Retirado el 21 de abril de 1962.

Brigada de La Legión don Fernando Maldonado Vargas. Reemplazo voluntario. Retirado el 6 de abril de 1962.

Brigada de Artillería don Aniceto Baquedano Jáuregui. Reemplazo voluntario. Retirado el 17 de abril de 1962.

Brigada de Artillería don Máximo González Rodríguez. Reemplazo voluntario. Retirado el 15 de abril de 1962.

Brigada de Artillería don Daniel Herrero Pindado. Colocado. Retirado el 10 de abril de 1962.

Brigada de Artillería don Gonzalo Lecumberri Jiménez. Colocado. Retirado el 18 de abril de 1962.

Brigada de Artillería don Francisco Moreno Domínguez. Reemplazo voluntario. Retirado el 14 de abril de 1962.

Brigada de Artillería don Pascual Ramos Sánchez. Reemplazo voluntario. Retirado el 16 de abril de 1962.

Sargento primero de Infantería don Justo Calvo Marín. Colocado. Retirado el 20 de abril de 1962.

Sargento primero de Infantería don Simeón Medina López. Colocado. Retirado el 21 de abril de 1962.

Sargento primero de Infantería don Antonio Mesa Bernal. Colocado. Retirado el 20 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Salvador Buendía Molina. Reemplazo voluntario. Retirado el 20 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Augusto Fernández Quiroga. Colocado. Retirado el 7 de octubre de 1957.

Sargento de Infantería don Juan García Vida. Colocado. Retirado el 18 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Jesús Iruela Codonal. Colocado. Retirado el 17 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Andrés Moreno Marzo. Colocado. Retirado el 18 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Elías Sánchez Fernández. Colocado. Retirado el 17 de abril de 1962.

Sargento de Infantería don Juan Sánchez Grajero. Colocado. Retirado el 17 de febrero de 1956.

Sargento de La Legión don Antonio Rodríguez Fernández. Reemplazo voluntario. Retirado el 19 de abril de 1962.

Brigada de Artillería don Arturo da Costa Senin. Reemplazo voluntario. Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 2 de mayo de 1962 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los Suboficiales que a continuación se mencionan.

Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Brigada de Artillería don Demetrio Sanz Navajo. Procedencia: Patronato de Casas Militares. Madrid. Lugar donde fija su residencia: Madrid.

Brigada de Ingenieros don Manuel Rodríguez Herrera. Procedencia: Ayuntamiento de Santa Amalia. Badajoz. Lugar donde fija su residencia: Madrid.

Sargento de Sanidad don Andrés García López. Procedencia: Clínica Mental de Jesús. Palma de Mallorca. Lugar donde fija su residencia: Palma de Mallorca.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Benedicto Maté Miguel.

Ascensos, de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31 680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Bel Badía.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José María Granados Vélez.

A Topógrafo Ayudante Mayor. Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Camacho Pagés.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Troncoso Alvarez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 2 de mayo del corriente año.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jacinto de Bordóns Elvira (el cual deberá continuar en la situación de activo en que se encuentra prestando sus servicios al Gobierno Marroquí, por el que percibe sus haberes), con antigüedad de 22 del pasado mes de abril, fecha de su ascenso en comisión. Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Montalvo Sanz, con antigüedad de 2 de mayo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962. — El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas a don José Maria Millán Vázquez.

Vista la instancia presentada por el Oficial de Artes Gráficas don José Maria Millán Vázquez en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de esta Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, en las condiciones que determinan el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado b) del artículo 90 de la Ley de 15 de julio de 1954; entendiéndose la expresada situación a partir del día 1 del corriente mes de mayo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962. — El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero-Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslación entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Don Joaquín Seoane Rodrigo Categoría tercera. Cargo que servía: Betanzos. Plaza para la que se nombra: Agullar de la Frontera.

Don Enrique Mariano Alonso Guillen Categoría cuarta. Cargo que servía: Teruel. Plaza para la que se nombra: Lora del Río.
Don Vicente Galera Barrios Categoría cuarta. Cargo que servía: Excedente. Plaza para la que se nombra: Laredo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don José Cano Frades, por haber cumplido la edad reglamentaria

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; visto el expediente personal del Notario de Madrid don José Cano Frades, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don José Cano Frades, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas anuales, incrementada en su tercera parte con el socorro anual complementario establecido por Orden de 6 de junio de 1957 y el 10 por 100 de aumento, acordado igualmente por Orden de 20 de julio de 1959, cantidades que le serán satisfechas por mensualidades vencidas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito a este Ministerio, don Marcelino Matesanz Guedán.

Esta Subsecretaría ha dispuesto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito a este Ministerio, don Marcelino Matesanz Guedán, quien cesará en el servicio activo el día 26 del actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.